



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

ANUNCIO

Por medio del presente, para general conocimiento, se hace público el resultado de la primera prueba (examen teórico) del procedimiento selectivo realizado con el objeto de configurar una lista de reserva para posibles contrataciones de personal laboral de carácter temporal para cubrir vacantes de educadores sociales en el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, celebrada el día 16 de febrero de 2018:

ASPIRANTES PRESENTADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
LLORENTE ORTIZ SONIA	47.283.240-R
SÁNCHEZ LÓPEZ TANIA JOSEFA	54.076.684-G

Una vez finalizado el llamamiento, se procedió, de acuerdo con lo previsto en las Bases que regulan este procedimiento, a la realización del sorteo que determina los dos temas que debían desarrollar los aspirantes durante un periodo de tres horas.

Los temas seleccionados fueron los siguientes:

- **TEMA 13**

- **TEMA 14**

El Tribunal determinó que finalizado el ejercicio las aspirantes procedieran a la lectura del mismo en acto público.

Finalizo el acto, el Tribunal continuó reunido, ya sin la presencia de los aspirantes y procedió a asignar las calificaciones con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TEMA 13	TEMA 14	MEDIA
LLORENTE ORTIZ SONIA	47.283.240-R	8	8,5	8,25
SÁNCHEZ LÓPEZ TANIA JOSEFA	54.076.684-G	6	6	6

LA PONDERACIÓN DE ESTA NOTA EN LA CALIFICACIÓN FINAL SERÁ DEL 40 %.

En consecuencia, el Tribunal considera que ambas aspirantes han superado esta fase del procedimiento selectivo, pasando a la segunda fase práctica.

Asimismo, se comunica que el Tribunal ha determinado la apertura de un plazo de TRES (3) días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Asimismo, se ha acordado que la prueba práctica de este proceso selectivo se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2018. Se procederá al llamamiento de las aspirantes a las 10:00 de dicha fecha en el Centro Cultural de San Isidro (plaza de la Ermita, mismo lugar donde se realizó la prueba anterior)

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Granadilla de Abona, a 23 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

